DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

PROCESO DE LICITATORIO No. LP 001 de 2024

La Alcaldía del municipio de La Estrella a través de la Secretaria de Servicios Administrativos informa mediante **AVISO** a la comunidad en general, en cumplimiento de lo exigido en el Decreto 1082 de 2015, el comienzo del proceso de selección mediante **licitación**, establecida en el artículo 3.3.1numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, dando a conocer la siguiente información:

1- **OBJETO**:

"**PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EDIFICIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA Y EN LAS SEDES EN QUE SE PRESTA SERVICIO A LA COMUNIDAD, VIGENCIA 2024**".

1.1. Alcance del objeto propuesto:

SERVICIOS DESDE EL 16 DE MARZO HASTA EL 14 DE JULIO DE 2024

N°	LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR SIN IVA POR LA CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR TOTAL SIN IVA HASTA EL 14 DE JULIO DE 2024
1	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAME PORTERIA (120 dias)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	1	$ 12.962.400,00	$ 12.962.400,00	$ 51.417.520,00
2	CAME PARQUEADERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	1	$ 12.962.400,00	$ 12.962.400,00	$ 51.417.520,00
3	CAME RECEPCION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 11 HORAS DE L-V SIN F SIN ARMA 7 AM A 6 PM	1	$ 3.482.427,00	$ 3.482.427,00	$ 13.813.627,10
4	CAME RONDERO INTERNO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
5	ESCUELA RAFAEL POMBO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
6	ESCUELA JAIME ARANGO VELASQUEZ CBAM	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
7	CANCHA SINTETICA FUTBOL JF KENNEDY	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
8	CASA DE LA CULTURA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	2	$ 12.726.720,00	$ 25.453.440,00	$ 100.965.312,00
9	CASA PARA LA EDUCACION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
10	PARQUE LUDICO EL ROMERAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
11	SECRETARIA DE LA MUJER	12 HRS DIURNO L-V SIN FESTIVOS SIN ARMA	1	$ 3.799.011,00	$ 3.799.011,00	$ 15.069.410,30
12	SUBSECRETARIA DE CIUDADANIA CULTURAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
13	ESCUELA MANUELA BELTRAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 5.698.516,00	$ 5.698.516,00	$ 22.604.113,47
14	BIBLIOTECA BERNARDO ARANGO MACIAS	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 5.698.516,00	$ 5.698.516,00	$ 22.604.113,47
15	HOGAR GEDIATRICO (CASA DEL ADULTO MAYOR)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
16	AULA AMBIENTAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
17	CANCHA ANCON LA PLAYA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
18	ESCUELA ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
19	COLEGIO INTEGRADO ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
20	CANCHA SINTETICA PUEBLO VIEJO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
21	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE LA INMACULADA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
22	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
23	CENTRO CULTURAL LA TABLAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
24	ESCUELA TULIO OSPINA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
25	PARQUE LUDICO MIRA FLORES	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
26	POLIDEPORTIVO "COLICEO" LA TABALAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	2	$ 12.726.720,00	$ 25.453.440,00	$ 100.965.312,00
27	LICEO CONCEJO MUNICIPAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
28		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS NOCTURNAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 7.028.204,00	$ 7.028.204,00	$ 27.878.542,53
29	FINCA BELALCAZAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
30	MUSEO CASA ONSISTORIAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
31	CDI PEDRERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 50.482.656,00
32	INDERE (a partir del 31 de marzo de 2024)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	2	$ 12.726.720,00	$ 25.453.440,00	$ 89.087.040,00
33	PARQUE DEL MOVIEMIENTO (A partir de 31 marzo)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 44.543.520,00
34	PARQUE DE LA VIDA (PUEBLO VIEJO) a partir del 30 de junio de 2024	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 6.363.360,00
35	TEATRO CONSISTORIAL: (a partir del 30 de junio de 2024)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.726.720,00	$ 12.726.720,00	$ 6.363.360,00
				SUBTOTAL	395.252.914	**$ 1.714.193.838,87**
				AIU INFORMATIVO	39.525.291	$ 171.419.384,00
				IVA	7.509.805	**$ 32.569.683,00**
				TOTAL	402.762.719	**$ 1.746.763.521,87**

Municipio de La Estrella	AVISO DE CONVOCATORIA	
Código:	**Versión:**	**Fecha de Aprobación:**

SERVICIOS DESDE EL 15 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

N°	LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR SIN IVA POR LA CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR TOTAL SIN IVA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
1	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAME PORTERIA (120 dias)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	1	$ 13.076.800,00	$ 13.076.800,00	$ 72.358.293,33
2	CAME PARQUEADERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D CON ARMA	1	$ 13.076.800,00	$ 13.076.800,00	$ 72.358.293,33
3	CAME RECEPCION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 11 HORAS DE L-V SIN F SIN ARMA 7 AM A 6 PM	1	$ 3.513.161,00	$ 3.513.161,00	$ 19.439.490,87
4	CAME RONDERO INTERNO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
5	ESCUELA RAFAEL POMBO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
6	ESCUELA JAIME ARANGO VELASQUEZ CBAM	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
7	CANCHA SINTETICA FUTBOL JF KENNEDY	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
8	CASA DE LA CULTURA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	2	$ 12.839.040,00	$ 25.678.080,00	$ 142.085.376,00
9	CASA PARA LA EDUCACION	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
10	PARQUE LUDICO EL ROMERAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
11	SECRETARIA DE LA MUJER	12 HRS DIURNO L-V SIN FESTIVOS SIN ARMA	1	$ 3.832.539,00	$ 3.832.539,00	$ 21.206.715,80
12	SUBSECRETARIA DE CIUDADANIA CULTURAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
13	ESCUELA MANUELA BELTRAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 5.748.809,00	$ 5.748.809,00	$ 31.810.076,47
14	BIBLIOTECA BERNARDO ARANGO MACIAS	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 5.748.809,00	$ 5.748.809,00	$ 31.810.076,47
15	HOGAR GEDIATRICO (CASA DEL ADULTO MAYOR)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
16	AULA AMBIENTAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
17	CANCHA ANCON LA PLAYA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
18	ESCUELA ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
19	COLEGIO INTEGRADO ANA EVA ESCOBAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
20	CANCHA SINTETICA PUEBLO VIEJO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
21	INSTITUCION EDUCATIVA SEDE LA INMACULADA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
22	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
23	CENTRO CULTURAL LA TABLAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
24	ESCUELA TULIO OSPINA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
25	PARQUE LUDICO MIRA FLORES	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
26	POLIDEPORTIVO "COLICEO" LA TABALAZA	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	2	$ 12.839.040,00	$ 25.678.080,00	$ 142.085.376,00
27	LICEO CONCEJO MUNICIPAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
28		SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 12 HORAS NOCTURNAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 7.090.231,00	$ 7.090.231,00	$ 39.232.611,53
29	FINCA BELALCAZAR	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
30	MUSEO CASA ONSISTORIAL	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
31	CDI PEDRERO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
32	INDERE	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	2	$ 12.839.040,00	$ 25.678.080,00	$ 142.085.376,00
33	PARQUE DEL MOVIEMIENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
34	PARQUE DE LA VIDA (PUEBLO VIEJO)	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
35	TEATRO CONSISTORIAL:	SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL 24 HORAS DE L-D SIN ARMA	1	$ 12.839.040,00	$ 12.839.040,00	$ 71.042.688,00
				SUBTOTAL	398.741.229	**$ 2.561.581.573,80**
				AIU INFORMATIVO	39.874.123	$ 256.158.157,00
				IVA	7.576.083	**$ 48.670.050,00**
				TOTAL	406.317.312	**$ 2.610.251.623,80**
					VALOR TOTAL DEL SERVICIO	**$ 4.357.015.145,67**

1-2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACION	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
92121500	[F] servicios	92000000 servicio de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia	92120000 seguridad y protección personal	92121500 servicios de guardias
9212700	[F] servicios	92000000 servicio de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia	92120000 seguridad y protección personal	2121700 servicios de sistemas de seguridad

2. **Dirección y correo electrónico y el teléfono:**

La sede administrativa se ubica en la siguiente dirección Calle 80 Sur número 58-78, correo: contratacion@laestrella-antioquia.gov.co, o en la página del SECOP - contratos.gov.co, teléfono 604-050707 extensión 4212. En dicha dirección se atenderá a los interesados en el proceso de contratación.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL.** El municipio de La Estrella fija como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de CUATRO MIL MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS **($ 4.357.015.145.oo**) **por NUEVE (9) meses y QUINCE (15) días de servicio**, incluido el IVA en cumplimiento de lo señalado en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Parágrafo: El Municipio de La Estrella cubrirá los costos de la contratación a realizar mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal rubros presupuestales No. 2120202008085250 denominados Vigilancia y seguridad servicios…", según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.391 del 17/01/2024 expedido por la Secretaría de Hacienda.

4. **PLAZO**: Nueve (9) meses y quince (15) días contados a partir de la firma del auto aprobatorio de las garantías otorgadas por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia para operar y suscripción del acta de aprobación en la plataforma del SECOP II

5. **MODALIDAD DE SELECCIÒN.** La modalidad de selección de la contratación se regirá mediante **LICITACIÓN** prevista en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

6. **LUGAR DE CONSULTA Y CORRECO ELECTRÓNICO DE LA INVITACION.** La invitación y sus anexos podrán ser consultados en el portal de contratación SECOP II dispuesto por El artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015.

Dentro de dicha invitación se determina que las propuestas será presentadas por la plataforma del SECOP II con base en el respectivo cronograma publicado en dicho portal.

Atendiendo el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, establecido por la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente–los procesos de contratación en esta plataforma en el transcurso de actuaciones se surtirán las siguientes actuaciones: presentación o apertura de ofertas; presentación de manifestaciones de interés; observaciones o subsanaciones, aprobación de garantías, publicación de respuestas a las observaciones, publicación de informes de evaluación, habilitación y, elaboración o aplicación de Adendas.

7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** El municipio efectuará la respectiva evaluación y escogerá al proponente que cumpla con los requisitos exigidos en los pliegos case de la licitación.

8. **ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**:

 De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la entidad verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, que la contratación a realizar se encuentra cobijado por un Acuerdo Comercial. En este orden de ideas, el proceso **SI** se enmarca en acuerdos y/o tratados internacionales, por tanto, se observará lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 artículo 20 y demás disposiciones afines con la materia

9. **VEEDURÍAS CIUDADANAS**. De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, **EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA** convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará toda la información y documentación requerida, en la Secretaría de Planeación e Infraestructura en las Instalaciones de la Administración Municipal, Calle 80 Sur No. 58 – 78

10. **ADJUDICACIÓN**

 En los términos del artículo 24 de la Ley 80/93, numeral 6o que dice: “En los avisos de publicación de apertura de la licitación o concurso y en los pliegos de condiciones o términos de referencia, se señalarán las reglas de adjudicación del contrato”. La entidad procederá a desarrollar el siguiente procedimiento:

 En los términos prescritos en el **ARTICULO 273** de la Constitución Política de Colombia que dice**: “A** solicitud de cualquiera de los proponentes, el Contralor General de la República y demás autoridades de control fiscal competentes, ordenarán que el acto de adjudicación de una licitación tenga lugar en audiencia pública.

 La verificación se efectuará a las propuestas y las condiciones bajo las cuales se realizará aquella, serán las señalados por la ley y en la naturaleza propia del contrato a suscribir.

La audiencia pública se celebrará en la fecha y hora establecida en el Cronograma de que trata la sección XIV. De las circunstancias ocurridas en su desarrollo se dejará constancia en acta.

En el evento que el jefe de la Secretaria de Servicios Administrativos o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta. En todo caso se observará lo dispuesto en el pliego de condiciones base del proceso y se procederá a la adjudicación en la fecha y hora establecida en los pliegos de condiciones

Documento firmado plataforma del SECOP II

MARIA ALEJANDRA MUÑOZ TOBON
Secretaria de Servicios Administrativos

Proyectó asesor jurídico externo	Hernando Toro Toro
Revisión Jurídica	Santiago Peláez Bedoya